en escuela de Salta.- ra la escuela nº 29 de San Juan por resolución del 15 de abril ppdo, exp. 8530- S/936, se haga cargo de su puesto en la nº 29 de General Guemes, provincia de Salta.-

Entre lineas a f. 8 renglones 32-33, y f. 13 renglones 25-26: "linotipo" y "San", respectivamente, Vale.-

-No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.-

[firma]

[firma]

Sesión 35a.

Día 6 de mayo de 1936.-

En Buenos Aires a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día seis del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del inge-

niero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Varios.-

35.472 C/930 Pago de facturas.

1°.- Aceptar la quita que ofrece la firma Imag. S.A., en su factura de que trata este expediente.-

2°.- Disponer se pague a las casas que se indican las siguientes sumas, por la provisión en el año 1930 de diversos artículos con destino al Cuerpo Odontológico Escolar:

Imag S.A.	$ 106.88 m/n
Otto Hess	$ 60.00 m/n
The Buenos Aires Dental Depot	$ 25.00 m/n
Lutz Ferrando y Cía	$ 204.00 m/n
Mayon Ltda	$ 132.90 m/n

3°.- Imputar el gasto el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

20.921 M/933 Reconstrucción de vereda.

1°.- Hacer saber a la Municipalidad de la Capital, en respuesta a su nota N° 384 (exp. 117.184-I/933), que no es posible en la actualidad llevar a cabo la reconstrucción de la vereda del edificio fiscal calle Sucre 2284, esquina Obligado, por no contar con recursos para ello.-

2°.- Reservar estas actuaciones en Dirección Administrativa hasta la oportunidad indicada por la misma a fs. 14.-

20.730 C/935 1°.- Aceptar la denuncia de ocultación de

Denuncia ocultación bienes.- Aceptándola.	bienes formulada por el señor Néstor Cáceres, reconociéndole el porcentaje establecido en la escala indicada en los artículos 8 y 9 del Reglamento de Denuncias de Bienes Vacantes en vigencia. 2°- Pasar las actuaciones a la Oficina Judicial a los efectos pertinentes.-
24.572 - B/932 Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola.	1°.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Pedro Becaria. 2°.- Volver el expediente a la Oficina Judicial, autorizándola a iniciar el correspondiente juicio sucesorio, previa reposición del sellado por las fs 2 y 4.-
7078 G/921. Archivando actuaciones.	Archivar las presentes actuaciones, previa reposición del sellado de ley.-
	Sección Capital.-
15.787. 4/935. Nombramiento de vice-director. C. E. 4°	Nombrar vice-director de categoría infantil para la escuela N° 8 del Consejo Escolar 4°, al actual maestro de primera categoría de la N° 14 del mismo Distrito, maestro normal y profesor normal en idioma italiano, señor Deoclesio Quevedo.-
6234 12/936. Accediendo solicitud formulada por preceptor. C. E. 12°.	Acceder a lo solicitado por el preceptor de la escuela para adultos N° 3 del Consejo Escolar 12°, señor Fernando N. Argüellas Beret, en vista de lo informado por la Inspección General respectiva.-
8263 E/936. Cesantía de portero. C. E. 2°.	Declarar cesante, con antigüedad al 24 de marzo ppdo al portero de la escuela N° 12 del Consejo Escolar 2°, Agustín Aguilar quién ha usado del máximo de licencia por enfermedad que acuerda las disposi-

		nes en vigencia.-
24.354. Resolución sin efecto.	3/935	Dejar sin efecto la resolución de fs 9 de este expediente.-
24.962 Denegando reclamo de haberes formulado por un maestro especial C.E. 18.-	I/935	No hacer lugar al reclamo de haberes que formula el profesor de contabilidad de la escuela de adultos Nº 9 del Consejo Escolar 18º, señor Fernando Correa, por ser improcedente.
6873 Suspensión y apercibimiento empleados.	D/936.	1º.- Suspender por el término de 30 días, sin goce de sueldo y trasladarlo a otra oficina, al empleado de Dirección Administrativa señor Samuel Palma.- 2º.- Apercibir seriamente a la empleada de Dirección Administrativa señora Ana Lía R. de Sanjurjo, por haber faltado a la verdad en su declaración de fs 13 y 13 vta.-
7197 Accediendo solicitud.	7/936.	Acceder a lo solicitado en este expediente en la forma indicada por Inspección Técnica de la Capital.-
25.222 Archivando actuaciones.	D/935.	Archivar estas actuaciones, previo conocimiento de Dirección Administrativa.-
7829 Indicaciones a oficina para procedimiento.	D/936	Disponer que por Dirección Administrativa se proceda en la forma indicada por Comisión de Hacienda.-
20.092 Instalación ascensor en edificio fiscal.	D/935	1º.- Autorizar la provisión e instalación en el edificio fiscal escolar de la calle Pedro Mendoza entre Palos y Del Crucero, de un ascensor eléctrico marca Otis, cuyo costo se calcula en $ 9.000 m/n. 2º.- Imputar el gasto a los recursos de las Leyes 7102 y 11.242.- 3º.- Dejar constancia, de que la provisión se hace mediante compra directa, en virtud de los incisos 3º y 5º del artículo 33º de la Ley

de Contabilidad.-

10.244-I/936. Hacer saber a los Consejos Escolares que debe mantenerse el encadenamiento para cargos directivos y que los docentes que han integrado ternas deberán continuar en ellas aunque en el momento de formularse las nuevas hayan dejado de pertenecer al Distrito.-

Haciendo saber a C.C. E.E. que debe mantenerse el encadenamiento para cargos directivos.

Sección Territorios.-

6047 I/936. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº. 224 de Alba Posse (Misiones), en reemplazo de la titular señorita Isaura Ratier que pasó a otro destino, a la M.N.N. señorita María Francisca Nacaridia Avila, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

Nombramiento de maestra. - Misiones.

5835 C/936. 1º.- Dejar sin efecto la designación de encargado de la vice-dirección de la escuela Nº. 179 de Machagay (Chaco), recaída a favor del maestro del mismo establecimiento, señor Angel N. Acosta por resolución del 13 de octubre de 1935, (exp. 16.782-I/935) y disponer que el mismo se haga cargo de la escuela auxiliar de Pampa del Zorro (Chaco), de conformidad con lo resuelto el 3 de enero, (exp. 18.123-C/935).-

2º.- Encargar de la vice-dirección de la escuela Nº 179 de Machagay (Chaco) al director de la Nº. 112 de Colonia Necochea, del mismo territorio, señor José C. Roibon.

3º.- Nombrar director infantil de la escuela Nº. 112 de Colonia Necochea (Chaco), en reemplazo del titular señor José C. Roibón, que pasa a otro destino, al maestro de la Nº. 140 de Ti

Encargando a un maestro de escuela auxiliar y a un director de vice-dirección.- Nombramiento de director. Traslado de maestro.- Territorios.

pf

lla Angela del mismo territorio señor Carlos Alberto Bolimano.-

4°.- Trasladar de la escuela N° 9 de Formosa a la N° 140 de Villa Angela (Chaco), al maestro señor Onofre German Mendiaz, en reemplazo del señor Bolimano que pasa a otro puesto.-

5°.- Acordar al señor Bolimano las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.

10.241 M/936. Nombramiento de maestra. Misiones.

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N°. 38 de Itacaruaré, Misiones, a la M.N.N. señorita Beatriz María Victorina Galimberti, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

5005 M/936. Nombramiento de maestro. Misiones.

1°.- Nombrar maestro de cuarta categoría en la escuela 58 de Misiones, al señor Eladio Rafael Miranda, M.N.N. que ya prestara servicios docentes en el territorio.-

2°.- Acordar las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

9612 R/935. Se asigna funciones de auxiliar de dirección a una maestra. Aprobación de servicios. Río Negro.

1°.- Asignar funciones de auxiliar de dirección a la señora Ofelia G. de Merlo Rojas, maestra de la escuela N° 4 de Río Negro.

2°.- Aprobar los servicios que en ese carácter haya prestado la citada maestra.-

753 M/936. Acordando becas a alumnos de escuelas de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Ampliar la resolución del 15 de abril ppdo, acordando las becas creadas por el Decreto del Poder Ejecutivo del 28 de diciembre último, a los alumnos que más abajo se indican, de las escuelas de Santa Cruz y Tierra del Fuego:

Celsa Inés Estella - Esc. N° 5 Santa Cruz.-

Berta T. E. Kietzman . Esc Nº 1. Santa Cruz.
Elisa Tantin Esc Nº 1 Santa Cruz.
Juan José García Esc Nº 1 Tierra del Fuego.
Clotilde Rosa Fiocca Esc Nº 1 Tierra del Fuego.
José Musso Esc Nº 1 Tierra del Fuego.

2035 Reconocimiento haberes a docente Neuquén y Chubut. | E/936. | Reconocer haberes desde el 8 mayo hasta el 30 de junio de 1935, al ex- maestro de la escuela 15 de Neuquén (hoy director de la Nº 89 de Chubut), señor Víctor Manuel Jiménez.

568 Ascenso sin efecto | E/936. | Dejar sin efecto el ascenso a segunda categoría de la señorita Josefa E. Sánchez (hoy señora de Navajas), con anterioridad al 31 de diciembre de 1935.-

16.808 Adquisición molino y tanque.- Río Negro | R/935. | 1º.- Autorizar la inversión de $ 505.00 m/n, importe de los trabajos necesarios para el retiro de la máquina y tanque del molino de la escuela Nº. 5 de Coronel Pringles (Río Negro), como así también la instalación de la nueva maquinaria, tanque y accesorios, hacer perforación y colocar tapa para el pozo, aprobándose al efecto la propuesta del señor Benito Bernasconi que es la más conveniente.-

2º.- Girar dicha suma a la Seccional 6a. de Río Negro para que abone el importe de dichos trabajos una vez terminados a satisfacción, debiendo rendir cuenta en forma documentada y tener presente lo informado por Dirección General de Arquitectura a f. 25.

3º.- Autorizar la inversión de $ 550.58 en la adquisición de una máquina para molino, tanque de 5,000 litros y cañerías necesarias, con destino a la escuela Nº 5 de Río Negro, aprobándose al efecto el presupuesto presentado por

la casa J. F. Macadam y Cía, por ser el más equitativo, debiendo División Suministros tomar las medidas necesarias a efecto de que dichos artículos sean remitidos a la escuela de referencia.-

4º.- Imputar el gasto total de $ 1.055.58 m/n en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 37.-

7594 R/936. Pase de directora en carácter de auxiliar de dirección.- Encargando a maestra dirección escuela.- Rio Negro.

1º.- Disponer que la directora de la escuela 90 de Rio Colorado, Rio Negro, señora María C. de Franchi, pase a prestar servicios a la escuela 6 de San Antonio Oeste, del mismo territorio, en carácter de auxiliar de dirección, conservando su categoría y sueldo hasta tanto obtenga su jubilación.-

2º.- Encargar de la dirección de la escuela 90 de Rio Colorado, Rio Negro, en reemplazo de la anterior, a la maestra de segunda categoría de la nº 46 del mismo lugar, señora Micaela J. de Catany.-

2472 M/936. Licencia a maestra. Misiones

Acordar licencia, sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación, a la maestra de la escuela 81 de Misiones (hoy en la nº 83 del mismo territorio), señora María Isabel Jurrier de Escalada, desde el 2 de agosto de 1935 hasta que haya reanudado sus tareas.-

20.616 C/935. Agradecimiento a Sociedad Cooperadora. Chaco.

1º.- Agradecer a la Sociedad Cooperadora de la escuela nº 166 de Saenz Peña (Chaco), su valioso concurso en pró de la educación común.-

2º.- Pasar las actuaciones a la Administración de Propiedades a sus efectos.

Sección Provincias.-

10.243 C/936. Trasladar, a su pedido, a la escuela 285

Traslado de maestra. Córdoba.

de Jarrio Firpo, Córdoba, a la maestra de la 262 de la misma provincia, señora Edith M. Roca de Freire.-

10.242 C/936. Dejando sin efecto nombramiento de maestro. Traslado y nombramiento de maestras.

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestro ayudante para la escuela 290 de Corrientes, recaído en el señor Hernando A. Molinari, por no aceptar el cargo.-

2º.- Trasladar a su pedido, a la escuela 290 de Corrientes a la maestra de la Nº 192 de la misma provincia, señorita Ana María Colombo.

3º.- Nombrar maestra ayudante de la escuela 192 de Goya, provincia de Corrientes, a la M.N.N. señorita Magdalena del Carmen Magistrale.-

16.754 S/935. Manteniendo resolución que deniega restaurar de haberes. S. del Estero.

Estar a lo resuelto el 29 de enero ppdo (f. 24), en cuánto no se hizo lugar al pago de haberes reclamados por el señor Máximo Sayago, director de la escuela Nº 126 de Santiago del Estero.

5270 C/928. Se deja sin efecto aceptación terreno donado. Corrientes.

1º.- Dejar sin efecto el artículo 1º de la resolución del 20 de junio de 1928 (f. 11), en la que se acepta la donación de una hectárea de tierra en Colonia San José (Corrientes), que hace la señora Luisa Z. de Anzoategui Leguiza, en vista de lo actuado.-

2º.- Archivar estas actuaciones.-

58 M/936. Concurrencia personal docente a cursos enseñanza del canto. Mendoza.

1º.- Hacer saber al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que el Consejo estima conveniente la instalación de los cursos a que se refiere este expediente.

2º.- Manifestar al personal docente de las escuelas nacionales de Mendoza, próximas a San Rafael, que el H. Consejo vería con agrado su concurrencia a los cursos para la enseñanza del canto que se dictarán en la Escue

la Normal de esa ciudad, siempre que ello no signifique abandono de sus tareas habituales.

7460 I/935. Ascenso de maestros a 4a. categoría. Ley 4874. Ascender a cuarta categoría con antigüedad al 1º de mayo actual, a los siguientes maestros ayudantes de las escuelas de la Ley 4874.

1. Esc. 112 de San Juan. Argentina Melchora Raimondi
2 " 49 " Corrientes. Armando Elias Torres.
3 " 305 " Tucumán. Lia G. Gómez G. de Figueroa.
4 " 20 " Corrientes. Aida Cantaros.
5 " 39 " Corrientes Adela Waisblatt.
6 " 92 " S. del Estero. María Elena Avila.-
7 " 100 " Corrientes. Hilaria R. Sotomayor de Gimenez.
8 " 83 " Corrientes. Rita Maria Argentina Tinsiro.
9 " 138 " San Luis Lydia Rosa Mansilla.
10 " 114 " La Rioja Carlota Mercado de Luna.
11 " 108 " San Luis Felipa Agustina Flores.
12 " 46 " Tucumán. Julia Isabel C. de Santillán.
13 " 52 " S. del Estero María Adela Viegra de Arce.-
14 " 188 " Corrientes. María Haydée Raffo.
15 " 74 " San Luis Blanca del Rosario Jofré.

8828 B/936. Ubicación provisional de maestra como auxiliar de dirección.- Buenos Aires.- Declarar comprendida en los términos de la resolución del 18 de marzo de 1933, a la maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 106 de Buenos Aires, señorita Carmen R. Villaroel y ubicarla provisoriamente en la Nº 46 de la misma provincia mientras dure la ausencia de la señorita Mercedes Dominga Aras.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.

Octavio S. Pico

Alf. de Oliveira